

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

NÚM. DEL DÍA
5 cénts.

Viernes 14 de Diciembre de 1917.

ATRASADO
10 cénts.

Número de hoy 3.103

S. M. EL REY

(q. D. g.) se ha dignado felicitar á Don Pedro Ramón, fundador-director del «Instituto Español de Ortopedia»

Abdominal por el homenaje que las altas mentalidades médicas le han tributado por su maravilloso arte, calificado de exquisito y primoroso. Este renombrado especialista tiene su despacho en BARCELONA, calle del CARMEN, 33, piso 1.º, de donde envía gratis folleto instructivo á quien lo solicita.

Gran consolidativo: Herniados (quebrados), cúranse sin operar hoy que pueden hacerlo, aun en la edad más avanzada, con el inimitable tratamiento Ramón, de más de treinta años de éxito insuperable, al que atesoran y garantizan numerosas agradecidas, las más altas Corporaciones científicas, el alto Poder Judicial, múltiples personalidades médicas que le tributan admiración y la más alta jerarquía de la nación. Eviten la intervención quirúrgica, funestas consecuencias y sufrimientos. Señoras: quítense relajaciones, abultamiento abdominal, dislocación de la matriz, riñón flotante, esterilidad, histerismo, etc.

En SORIA consulta é instrucciones gratis de diez á doce mañana y de cinco á siete tarde, los días 15 y 16 del corriente mes de Diciembre en el HOTEL DEL COMERCIO.



Noticiero de Soria

EN 1918.

Regalos

A todo suscriptor que abone las cinco pesetas, importe de la suscripción por los doce meses del año, se le regalará en el acto de verificar el pago un CALENDARIO de pared.

Cinco regalos más divididos en cinco lotes

Primer Lote.—Un magnífico ARADO DE VERTEDEFERA, construcción perfecta de la acreditada casa de maquinaria agrícola de don Fernando Diaz, de Calatayud, premiado en el Concurso Agrícola de Zaragoza, de 1910 (Patente de invención por 20 años.)

Segundo Lote. Un precioso JUEGO DE CAFÉ (doce tazas con sus correspondientes platillos, Cafetera, Tetera y Azucarera, estilo Luis XV) del acreditado Almacén de Loza de don Angel Pérez Baraza, que se establece nuevamente en los amplios locales de la planta baja de la casa número 45, de la calle del Collado, en esta capital.

Tercer Lote.—Un bonito JUEGO DE VAJILLA fina (con sopera, doce platos hondos, doce platos llanos y otros doce para postre) del mismo Almacén de Loza, de don Angel Pérez Baraza.

Cuarto Lote.—Cinco vueltas, de riquísimos chorizos de la marca «La Oriental», confeccionados por el acreditado Comercio de Ultramarinos de don Pedro Llorente, calle de los Estudios, 2, Soria.

Quinto y último Lote, de la Casa conocidísima BALLEÑILLA, bisutería y perfumería, calle de Canalejas, 9, Soria. Consiste este elegante Lote en una magnífica Caja de Jabón fino, marca «Jokey»; otra Caja de polvos finos de arroz y en una gran botella de agua de Colonia, inimitable marca «Baidiz».

¡Hay que ver caballeros suscriptores lo que les puede caer si los asiduos lectores del Noticiero han de ser!

Estos cinco Lotes, serán sorteados el día 30 de Abril de 1918, ante cuantas personas quieran presenciar los cinco sorteos en la redacción de NOTICIERO DE SORIA, á cuyo efecto cada recibo de suscripción llevará los números, cinco para cada sorteo.

Será indispensable la presentación del recibo de suscripción para entregar los Regalos sorteados, pues no abonándose previamente las cinco pesetas del importe de aquella por el año 1918, no se tendrá derecho á ningún regalo.

NOTA.—No se envían por correo los Calendarios de pared pues ya se dice que se entregarán al tiempo de hacer la suscripción.

La gran Lotería.

No hay que decir que no. La Lotería de Navidad es la SEÑORA «del día», y en ella se está adorando por ver si la «atrapa» cuanto más elegante ó más gorda mejor.

No sirve disimular lo que cada español lleva actualmente «in pectore».

La Lotería de Navidad y la de Año Nuevo y... siempre la Lotería (con bombo ó sin bombo nacional) es la Señora; porque lo que es hacer milagros y poder vivir y triunfar siendo verdaderos pobres y trabajadores honrados... «nequáquan».

¡Y el que dijere lo contrario miente!

Todos pues, deseamos que nos toque la Lotería

El rico, por aquello de poder serlo «un poco» más.

El burgués por idéntica razón y la de llegar... á poderoso.

El pobre por dejar... de serlo.

El obrero, el industrial, el empleado y el señorito, etc., etc. «por mejorar de fortuna.»

Y así de los demás, y de las mujeres inclusive, en todas sus categorías sociales para gastar y triunfar «del lujo y sus vanidades».

El dinero... DINERO ayer, hoy y siempre, será el más «Poderoso Caballero».

En toda España y en gran parte del «extranjis» se espera ya el ansiado momento de examinar la «Lista grande» y consultar el número ó los números á que cada cual juega para ver si «cae» la buena suerte.

Suspendamos por un momento ideas acerca de otros asuntos y vamos á dar al lector los detalles consiguientes de lo que puede tocarle á la Lotería de Navidad y número de «Pesetas» que corresponde cobrar en tal caso.

En el «Premio Gordo»: Jugando cinco céntimos, 300 pesetas. Jugando diez céntimos, 600.

Si se juegan 25 céntimos, podrán tocar 1.500 pesetas.

Por 50 ídem, podrán corresponder 3.000 ídem.

Por una peseta 6.000.

Por 3'50, 15.000.

Y por 5 pesetas 30.000.

En el Segundo Premio, á los cinco céntimos, 150 pesetas.

A los diez, 300 pesetas. A los 25, 750.

A los 50, 1.500. A la peseta, 3.000. A las 2'50 corresponderán 7.500, y á las 5, 15.000 pesetas.

En el Tercer Premio á los cinco céntimos, 100 pesetas.

A los diez, 200 pesetas. A los 25, 500.

A los 50, 1.000. A la peseta 2.000. A las 2'50 corresponderán 5.000, y á las 5, 10.000 pesetas.

En el Cuarto Premio á los cinco céntimos, 50 pesetas.

A los 10, 100. A los 25, 250. A los 50, 500. A la peseta 1.000. A las 2'50 corresponderán 2.500, y á las 5, 5.000 pesetas.

En el Quinto Premio, á los cinco céntimos 25 pesetas.

A los diez, 50 pesetas. A los 25, 125. A los 50, 250. A la peseta, 500. A las 2'50 corresponderán 1.250, y á las 5, 2.500 pesetas.

Y así sucesivamente.

El sorteo costará de 52.000 billetes á 1.000 pesetas cada uno, divididos en décimos de 100 pesetas.

Los premios son:

El primero ó sea el llamado GORDO, de seis millones de pesetas.

El segundo de tres millones. El tercero de dos millones. El cuarto de un millón. El quinto de 500.000 pesetas. El sexto de 250.000.

Hay tres premios de 100.000 pesetas. Tres de 90.000. Tres de 80.000. Tres de 70.000. Tres de 60.000. Tres de 50.000. Tres de 40.000. Veinte de 25.000, y doscientos noventa y cinco premios menores, cada uno de 5.000 pesetas.

Las aproximaciones:

Hay dos de 30.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio Gordo.

Otras dos de 25.000 pesetas para los del premio segundo.

Otras dos de 20.000 pesetas para los del premio tercero.

Otras dos de 16.000 pesetas para los del premio cuarto.

Otros dos de 13.500 pesetas para los del premio quinto.

Y otras dos de 11.900 para los del premio sexto.

Además hay 99 aproximaciones de 5.000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el Premio Gordo.

Y otras 99 de 5.000 pesetas sucesivamente para los 99 números restantes de las centenas de los números que correspondan á los premios segundo, tercero, cuarto quinto y sexto.

Los reintegros son de 4.799 de 1.000 pesetas cada uno para los 4.799 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio Gordo.

El sorteo de la Lotería de Navidad se verificará este año el sábado 22 de Diciembre actual, y ya se sabe que el derecho al cobro de los premios caduca al año.

Ojo españoles, y buena suerte.

De la Soria de ayer.

El Reloj de la Ciudad.

Hoy se le conoce con la denominación de «el reloj de la Plaza Mayor», y es el único que con carácter público existe en nuestra capital pues el también famoso reloj del Postigo desapareció cuando tan inmeditadamente fué demolida la histórica Puerta titulada del Postigo de Soria y de la que escribió ya tradición detallada nuestro difunto hermano Antonio, Cronista del país.

El reloj de la Ciudad, data del siglo dieciséis, 1534.

No es nuestro propósito en estas impresiones momentáneas acerca del pasado, pedir la radical reforma que merecen la espadaña y la esfera semiluminosa de un reloj tan valioso, aunque algunos ilusos crean otra cosa.

Vamos á probar, el porqué es de la Ciudad plenamente este reloj.

De los datos que para ello poseemos,

solamente tiene hablado *El Avisador Numantino* de 1862, que fundó y dirigió bastantes años nuestro difunto padre.

En efecto, el día 9 de Febrero de 1862, dió noticia del traslado del reloj de la Ciudad que estaba colocado en la torre del templo de Santa María la Mayor, y fué mudado á los tejados de la vieja Casa de Ayuntamiento, hoy ocupada por la Audiencia provincial.

En la torre del citado templo, se lucía el reloj de la Ciudad airosa y gallardamente, habiendo sido adquirido á tal fin como ahora diremos.

Su construcción es excelente, y apelamos al testimonio y gran competencia de nuestro buen paisano el hábil artífice Bruno Ugarte que es quien lo dirige, afortunadamente, hace muchos años.

La campana de este reloj es magnífica é históricamente soriana, sorianísima.

Vamos á verlo.

Examinada de cerca, como nosotros lo hemos hecho en una mañana *aa hoc* para ello, se ve que esa campana de rico metal al temple tiene esmeradamente esculpidas las Armas de la Ciudad, más una magnífica cruz y dos inscripciones primorosamente grabadas en caracteres góticos.

La primera inscripción, colocada en la parte superior de la pieza, dice textualmente:

«Esta campana es propia de Soria. —*Ecce cruce Domine: fugite parte adverse: vicit leo de tribu Judá: radix David Alleluja.*»

En la segunda inscripción, parte inferior de la campana, se lee:

Hízose año de MDXXXVI en el mes de Abril, la cual mandaron construir los Caballeros é Concejo é Justicia é Regidores de la dicha Ciudad para reloj.

¿Es ó no es soriana, sorianísima la campana del reloj de la Ciudad?

El peso de su metal está calculado en cien arrobas castellanas.

Nuestro padre al dar noticia del traslado ya dicho, citaba el detalle de que los sorianos del año sesenta, habían oído contar á sus abuelos y estos á los suyos, que la sonoridad de la campana no había dejado de escucharse un solo día y entre ellos quien tuvo la curiosidad de apuntar los miles y millones de horas que llevaba dadas desde que regía el reloj.

Hoy, como dejamos expuesto, es Bruno Ugarte quien lo cuida, y naturalmente, como carecía de péndulo regulador él se lo ha acoplado.

Compulsa el reloj cada veinticuatro horas, subiéndolo á la maquinaria por una serie de escalones viejos y desvanes bajos, que meten miedo.

Así lleva el reloj de la Ciudad—construido hace la friolera de trescientos ochenta y tres años—á la hora local, diez minutos menos que la del meridiano Grenville; marchando constantemente á la par con el de la estación del ferrocarril.

Todo ello es admirable, y el reloj de la Ciudad como su relojero, merecían mejor suerte respectivamente.

De la campana podía obtenerse un bonito fotograbado haciéndose destacar en él las inscripciones y grabados para ser colocado en la Sala de sesiones y que todo edil ó Alcalde, más ó menos populares, supieran al acudir puntualmente al Concejo, que nuestra Ciudad posee un reloj de lo más curioso de la edad de hierro, que no fué precisamente la de la mantequilla.

Hay cosas, que en el terruño no debían ignorarse y esta es de las que *da la hora* fuera del empolvado Archivo municipal que tantas riquezas sorianas (históricas) encierra y no se llegan á traducir por

falta de... tiempo y afición á lo bueno que queriéndose estudiar enseñaría ejemplaridad en las cosas de casa.

Pi Oraj.

El mejor camino. (1)

Solución adecuada.

Cuando escribamos aquellas cuartillas hacia bastantes meses que no había llovido en España. Después la deseada lluvia ha beneficiado á algunas provincias y la nieve ha cubierto los campos de otras. Ligera capa, cual ténue sábana, ha tocado á esta comarca soriana, y de todas se quejan que ha caído en cantidad insuficiente para roturar la tierra y producir el desarrollo de la semilla.

De ello resulta que el problema creado en España por la guerra mundial y agudizado, según decíamos, por la pertinaz sequía, continúa sin solucionar, y lejos de aproximarse el remedio se ve que el hambre y la miseria amenazan apoderarse de nuestra Patria, recargando así con tonos lúgubres el ya terrible cuadro.

Como por otra parte nuestros gobernantes no toman las medidas energéticas que el terrible mal exige, toda vez que los muelles de todas las estaciones siguen abarrotados, el material ferroviario no parece por lado alguno y los artículos indispensables para la vida que faltan en algunas provincias y sobran en otras, no pueden ser transportados para establecer el equilibrio comercial interior necesario; seguimos creyendo que urge cerrar herméticamente, por algún tiempo, las fronteras para evitar la exportación hasta que se normalice la vida comercial española dedicando todos los medios de transporte al exclusivo servicio interior.

Dos son, á nuestro juicio, los principales factores, que aparte la sequía, integran el actual problema, á saber: el asegurar que no faltén los artículos de mayor necesidad y el evitar su encarecimiento. Lo primero no tiene que asustarnos puesto que los tenemos en España y basta con no darlos al vecino, y lo segundo interviniendo el Estado para adquirirlos é imponer precios que remuneren convenientemente á los productores, es decir, constituyendo graneros y depósitos nacionales, como en otro tiempo hiciera el hijo de Jacob en Egipto, y destinando el Ministerio de Hacienda los millones necesarios para tal servicio y haciendo, si fuera preciso, un empréstito con garantía de las mismas mercancías é interés prudencial: á este empréstito acudirían seguramente los cientos de millones que duermen tranquilamente en la cuenta corriente de varios Bancos.

Insistimos en este tema tan importante para la vida nacional, porque la necesidad de resolverlo apremia, y en cuanto á nuestra Provincia se refiere estimáremos á los colegas sorianos se dignen pasar mientes en estas líneas, estudiar las ideas en ellas emitidas y mejorarlas con su acreditada cultura; también nos permitimos llamar la atención da la primera Autoridad soriana para que dentro de las atribuciones de su cargo vea si hay medio de evitar que los productos sorianos, principalmente el trigo, salgan de nuestra casa, pues nos consta que los almacenistas han recibido en estos últimos días proposiciones seductoras para vender sus existencias con mejora de precios.

Podría probar algún caso y el pan de los necesitados es lo primero á que atender.

Esteban Blanco.

(1) Véase el número del próximo pasado viernes.

Lo que se paga al Estado.

La Inspección general de Hacienda a facilitado los datos de la recaudación durante los once meses del año actual, que ascienden á pesetas 1.146.898.961.

En el mismo periodo de once meses de 1916 ascendió la recaudación á pesetas 1.106.902.804.

Resulta, por lo tanto, que en el año actual lo ingresado en las cajas del Tesoro acusa un aumento de 39.996.157 pesetas.

Los conceptos en que el aumento ha ido de más cuantía fueron: utilidades, 782.458 pesetas; derechos reales, 475.155; transportes terrestres y fluviales, 1.969.622; tabacos, 5.849.845; Timbre del Estado, 6.052.561; lotería cuatro millones 646.322; los demás recursos, 416.072 pesetas.

Aparecen en baja algunos conceptos tributivos, tales como la contribución territorial, 500.424 pesetas.

Las cédulas personales, por 138.032. La renta de Aduanas, achicoria y otros francos, por 9.360.043 pesetas. Los alcoholes, 1.012.963 pesetas; los numos, 1.652.127 pesetas, y el impuesto de propiedades, 238.964 pesetas.

Lo recaudado en provincias de enero á viembre de 1916 por todos los conceptos, excepto Aduanas, achicoria,

alcoholes y azúcar, ha ascendido á pesetas 494.037.433.

En 1917 se obtuvieron por el mismo concepto, en los mismos puntos y con las propias excepciones, 525.916.428 pesetas.

La diferencia en más á favor de 1917 consiste, por lo tanto, en 31.878.995 pesetas.

Por Aduanas, achicoria, alcoholes y azúcar se recaudaron en provincias pesetas 163.014.760 en 1916 y 159.576.973 en 1917.

La baja ha sido de 3.437.777 pesetas

Funerales por el señor Aceña.

El martes último tuvieron lugar con gran solemnidad en el templo de Ntra. Sra. de la Paz, de Valdeavellano de Tera, pueblo natal del finado don Ramón Benito Aceña, concurriendo todo el vecindario y bastante del de los pueblos inmediatos.

De Soria asistieron el ilustre Abad de nuestra insigne Colegiata don Santiago Gómez Santacruz y el canónigo de la misma don Felipe Andrés, que presidieron el duelo con las demás Autoridades de Valdeavellano.

Esta mañana á las diez y media en la iglesia de Santa María la Mayor, de Soria, se han celebrado también solemnemente en conmemoración del primer aniversario de aquel hombre al que nuestra capital ni nuestra provincia pueden olvidar y en la que tantos admiradores tuvo y recuerdos gratos dejó en bien general del país.

Al templo han concurrido muchas señoras, caballeros y gentes del pueblo, Autoridades y políticos del partido conservador en el que toda su vida figuró el insigne finado.

No han faltado tampoco al templo las Hermanas de la Caridad con todas las niñas y niños asilados del Hospicio provincial, al que el finado legó cuantioso donativo.

El duelo ha estado presidido por el Gobernador civil don José García Plaza, teniendo á su derecha al Muy ilustre Abad señor Gómez Santacruz y á su izquierda al pariente del finado don José María Fresno, figurando también el señor Cura párroco de Valdeavellano de Tera don José María Andrés, su hermano el canónigo de Soria don Felipe, los Diputados provinciales señores don Angel Carrillo, don Higinio Ruiz Zalabardo y don Dionisio Izquierdo, el Alcalde de Soria y el Ingeniero Jefe de Obras públicas señor Olazábal.

Tanto en Valdeavellano como en Soria se han dado limosnas á los pobres, y algunas cantidades á la Cantina Escolar y Cocina Económica, así como mil pesetas donadas por el señor Aceña á la Asociación de Caridad.

Descanse en paz el inolvidable hijo predilecto de nuestro país don Ramón Benito Aceña, que por cuanto bien hizo y monumentos históricos supo erigir á las glorias sorianas, entre sus paisanos tiene su gran personalidad otro monumento elevado espiritualmente que perdurará como ejemplo de buen patriota.

SUBSISTENCIAS.

El celoso Comisario general de Abastecimientos, ha dado orden telegráfica á los Gobernadores civiles para que inmediatamente den el más exacto cumplimiento á la real orden de 25 del pasado mes, referente á las especies alimenticias cuya circulación queda prohibida sin las guías oficiales correspondientes.

Dichas especies son:

El trigo el centeno y el maíz más sus respectivas harinas.

Las judías, las lentejas, el arroz, los garbanzos, el aceite y las patatas.

El Gobernador civil de Soria señor García Plaza, ha dado ya las órdenes correspondientes á los Alcaldes y demás autoridades de esta provincia para que se impida la circulación sin previa expedición de las Guías que han de justificarla muy estrictamente.

También el Gobernador, tenemos entendido, que como presidente de la Junta Provincial de Subsistencias comienza á desarrollar cuanto á las mismas compete y en las actuales circunstancias tan necesario es á todas las clases sociales, y muy especialmente á las consumidoras.

Esto es lo que tanto se precisa, confiando en la actividad y celo de nuestro Gobernador civil.

LA FAMILIA.

Que palabra tan hermosa, sinónima de unión y de cariño, cuando está formada por seres todos de un altruismo en ideas y hechos llevados á la práctica.

¿Habrá algo que reporte para sus individuos una felicidad mayor que vivir en el seno de ella, limpia la conciencia para jamás verse humillado ante el mundo? Nada es comparable con esto y con esta idea voy al querido lector á contar un cuento que sinó causa su asíto, tal vez le distraiga; es cuento pero puede ser un pasaje, por la veracidad de los hechos.

En la época actual existe en nuestra capital soriana una posesión ó finca titulada «Villa Prensa» en ella, desde tiempo inmemorial habita un matrimonio ya muy anciano, el marido recto y bondadoso, con una faz que demuestra su tranquilidad de espíritu, se llama Trabajo, siempre unido y feliz con la compañera de su vida la virtuosa Honradez.

Trabajo y Honradez no han visto jamás empañarse su felicidad, pues Dios con sus constantes bendiciones desde su unión no les abandonó en su camino.

Como fruto de esta unión, de este matrimonio altamente feliz, nacieron tres hijos que llegaron á crear la bienaventuranza de aquella «Villa». Se les impuso los nombres de NOTICIERO, AVISADOR y PORVENIR, los tres habían venido á este mundo con el afán de honrar los nombres de sus padres y trabajando sin descanso procurar ser también hijos adoptivos de las letras y las ciencias.

No hablemos ya de discordias entre los tres hermanos, sus ideales eran distintos y jamás se les veía á los tres reunidos. Avisador, parecía de ideas aristocráticas, jamás salía del Collado, para admirar el personaje ó personajes de alta sociedad y estar bien relacionado con ella, Porvenir, siempre en su plaza de Aguirre, observando coches con viajeros y mercancías, que van y vienen á la casa de Correos, NOTICIERO á manera de un gran gastrónomo está siempre situado en la Plaza de Abastos, como para ver é inspeccionar el precio de los comestibles y toda clase de subsistencias.

Esta variedad de pensamientos llegó á oídos del matrimonio Trabajo-Honradez y algo les mortificaba el que no hubieran unificación de pensamientos, mas como los años pasan y su edad bastante avanzada no les permite velar como fieles centinelas y seguir sus pasos palmo á palmo, acordaron nombrar por cada uno de sus hijos un Director ó mejor dicho un preceptor que les condujera por el camino de la unión fraternal y así fué, para Porvenir se nombró al inteligente y esclarecido don José María Palacio, para Avisador al no menos competente don Felipe las Heras y para NOTICIERO al decano de las letras, el que con orgullo ostenta el estandarte de la antigüedad periodística soriana don Pascual Pérez Rioja.

Estas tres entidades de la corrección literaria en la Prensa soriana, han encontrado el medio para que los hijos de Trabajo y Honradez se hallen siempre unidos y con fraternidad y cariño sigan labrando el camino emprendido por sus ancianos padres, habiendo creado una Asociación provincial de Periodistas en la que todo amante á la familia puede compenetrarse con ella, formar parte de la misma y así los tres hermanos, sus preceptores, los incondicionales adictos Herrera, Lillo, Sanz Serrano, Obregón Cabruja, Hernando Bocos, Vitoria, Chico, Alonso de Armiño, etc., podrán todos unidos para con entusiasmo rendir homenaje á la familia cuyos nombres tanto enaltece.

El matrimonio dicho, queriendo estimular á todos los que les aman, han otorgado el permiso á sus tres hijos para que el domingo próximo, enlazados todos por un amor y cariño altamente fraternal, verifiquen una cena donde reine la alegría más franca; no asistirá el viejo Trabajo y Honradez por sus achaques, pero en la mente de todos estarán grabados y se honrará su ausencia. ¡Es tan grande el cariño á los que nos dieron el ser! ¡Cuan hermosa es la familia!

Emilio Aparicio.

Sucesos del día

Siguen los robos y los hurtos.

Ahora se da en nuestra provincia la racha de este género de sport, vulgo robos y hurtos.

Muy tranquilo y acostado en su cama, estaba en la posada de María Macarrón Castillo, en la villa de Berlanga de Duero, el labrador Atilano Iriarte Iruón, de treinta y un años de edad, natural de Usate (Zaragoza).

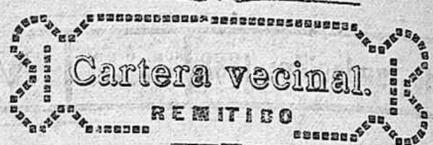
El hombre se levantó y al vestirse echó de menos en su cartera la suma de dos mil quinientas pesetas que llevaba en billetes del Banco, uno de mil y tres de quinientas.

Desde la calle de León, 11, donde está situada dicha posada, se encaminó al cuartel de la Guardia civil comunicando á esta lo que le sucedía.

La benemérita inmediatamente se personó en aquella, requisando al personal y el edificio, sin haber encontrado el dinero ni recaer sospechas sobre nadie.

Siguen las pistas, y el Juzgado de Berlanga actúa diligencias.

En el pueblo de Arcos de Jalón, han sido detenidas Millana Rodrigalvarez y su hija Irene, en virtud de denuncia formulada á la guardia civil por el vecino de Arcos, Luis del Molino, quien dice que tenía colgado un tapabocas en la ventana de la Casa de Fermín Rodrigalvarez, el cual tenían ya oculto entre unos colchones de la cama, las referidas madre é hija, las que han quedado detenidas á disposición del Juzgado municipal.



Una ideica

Al Municipio soriano.

Digo ideica, sin duda un poco contagiado con los buenos aragoneses desde que en Soria celebraron las fiestecitas últimas, de que todos estamos enterados.

Y vaya mi ideica, fuera de toda clase de programas políticos ó por politiquear. La cosa es puramente así, como de subsistencias, que al vecindario creo que en general no le llegaría á disgustar.

Apelo á los antiguos usos y costumbres, que no solo en las Fiestas de San Juan se han de sacar á relucir.

No se si el director del NOTICIERO hablará algún día de la antiquísima Cofradía de San Antón, en Soria, quizá, pues yo he oído decir de ella que tiene viejos pergaminos, pero yo no me meto más que á recordar que rifaba todos los años, por esta época, un buen cerdo terreno de los que en el país tan gordos y tan sabrosos se crían.

Y dirán ustedes lectores: ¿A que viene eso del cerdo, de la Cofradía de San Antón?

Casi nada, hay que hablar de todo un poco, y si no son ustedes de los que hagan matanza de cerdo en su casa, ¿porqué no han de querer que se rifara un buen cochinito para las navidades, para las pascuas ó para después de reyes? A nuestro Ayuntamiento diriji mi súplica.

Señor Ayuntamiento:

En las sesiones que celebra, se tratará ahora de presupuestos, como de todo lo humano y lo divino, según los casos.

Pues bien señor Ayuntamiento, ya que muchas reformas locales no se pueden ó no se logran llevar á la práctica, y el vecindario aguantará la mecha pagando tantos y tantos tributos con recargos máximos, demuestre la Corporación con un hecho extraordinario, que quiere llevar la alegría á casa de los pobres y los no pobres, por medio de la suerte.

Compre nuestro Concejo (sustituyendo á la Cofradía de San Antón) un par de cerdos gordos

Y esos dos cerdos, que se rifen. A condición, de que á la persona que los dos cerdos le tocase la suerte, que no pudiera disponer más que de uno, y el otro había de ser repartido entre doce familias pobres, sorteándose entre las muchas que desgraciadamente no faltan en nuestro vecindario.

El otro cerdo se lo podía comer el aventurado ciudadano que le tocase y darse unas buenas pascuas él y su familia.

La papeleta para la rifa de los dos cerdos, tan solo había de costar á real.

Esta es mi ideica. Entre criticar al Ayuntamiento, por lo que haga y lo que deje de hacer, he preferido exponer este pensamiento práctico, en favor de todos.

Señor Ayuntamiento, nada perdería en ello. ¿Que es cosa muy de pueblo, esto de la rifa de un par de cerdos? ¡Quia!

Peor es querer ser Corte ó cortijo, y no tener ni cerdos que vender ni rifar. Cuartos no se gastaría el Ayuntamiento pues, del cuero saldrían las correas.

Para que hubiera fiestas con corrida de toros, rifó nuestro Ayuntamiento unas monedas de oro.

Mejor podría rifar ahora, dos cochinos. Uno para la gente no tan necesitada, y otro para la que padece de... hambre.

A ver, si mi ideica no se toma á mal, y que hablen los vecinos de los barrios bajos de la capitaleja, Tovasol, San Pelegrín y el Puente

¿Matais cochino en vuestra casa? Ya se cree que nó; pero el Señor Ayuntamiento podría hacer que sí. ¡Arriba con los usos y costumbres!

Con los respetos debidos se retira á su cuchitril en espera de que haya cerdos á rifar, y morcillas, chorizos, lomo y oreja á engullir, pues andamos mal este año de matanza casera.

CRISPIN CRISPON TACHUELA DEL BORCEGUÍ.

(No solo han de ser lagos y rimbombantes los nombres de los aristócratas.)

Notas de Hacienda.

Para mañana día 15 se pondrán al paño por esta Delegación de Hacienda y por orden del señor Delegado de la misma, los libramientos siguientes:

A Jon Gervasio Manrique, 225 pesetas; á don Tomás Rivas, 183; al Jefe de la sección de Telégrafos 311,66; á don Gervasio Elvira 98,80; á

Ecequiel Tudela 74,10; á doña Eladia de 49,40; á don Antón Manuel Salaverri á don Pedro Gil 4.529,11; á don Felipe 5.857,15; á don Roman Sanz 5.225,76 y don Felipe Muñoz 7.880,62.

Noticias

Ampliando la noticia que ya publicamos sobre el aumento del capital del Banco de España de 150 á 180 millones de pesetas, diremos que se crean 60.000 acciones de igual nominalidad que las antiguas, esto es, de 500 pesetas. Cada cinco acciones actuales se les entregará una de las nuevas, sin desembolso alguno por parte de los tenedores presentes.

El colega *El Ejército Español* continúa en su campaña referente al aumento de la Guardia civil, y ayer dice lo siguiente: Por conveniencia del servicio y por ventajas económicas, conviene llevar á cabo el aumento de la Guardia civil, porque así se evitará el tener que disponer de contrataciones donde ahora con frecuencia se mantienen con carácter casi permanente, y así se refuerzan los puestos existentes estableciendo otros nuevos con una dotación proporcionada á las necesidades y exigencias del servicio.

Para formar parte del tribunal de oposiciones de las Escuelas vacantes en esta provincia en breve tendrán lugar, han sido designados vocales para las de Maestros don Ildefonso Maés, y don Pelayo Artigas, suplente, por el instituto provincial. Para las de Maestras don Alfredo Gómez, también por el Instituto, vocal, y don Juan Rubio, suplente. Para la Normal de Maestras vocal, doña Concepción Sánchez Madrigal y suplente doña Isabel Sánchez de Ceballos. Solo se espera á que la Inspección de Escuelas y el señor Obispo de la diócesis designen vocales respectivos.

Un buen paisano y amigo don Gustavo Rodríguez, depositario pagador de la Dehesa de Hacienda en esta provincia, ha obtenido ascenso por antigüedad y á consecuencia de sus servicios en Soria por lo cual le felicitamos.

El mercado de ayer en Soria estuvo regular, concurrido, sin alteración en los altos precios de cereales y leguminosas, así como en las patatas.

Los pavos de gallina no se lograron vender, porque las gentes no los pagan en el campo del ferrial hubo muy poco ganado, vendiéndose 19 reses para Soria y 9 para Madrid.

Se compraron 36 cerdos para exportar á Soria, todo á precios excesivamente altos.

Boletín Oficial del lunes último se publicaron el Presupuesto provincial para el presente año, cuyos gastos ascienden á 438.971,98 pesetas, y los ingresos solamente suman 70.068,51; esto es un déficit de 268.808,47 pesetas. En la provincia y como tiene que sufrir las consecuencias, sin lograr en cambio tantos y tantos años de vida de que viene careciendo, tan pacientemente.

Se trasladaron á Madrid el señor Director Provincial de maestros de Soria don Jesús Rodríguez y los profesores de la misma don Juan de Armiño y don Pedro Chico, con el fin de asistir á la Asamblea que las Escuelas celebran estos días para su mejoramiento de la enseñanza.

Se vacantes las plazas de Médicos titulares en los pueblos de Fuentelmonje, Las Navas de Tolosa, Fuenterrún y Casarejos, así como las de Médicos de Higiene y Veterinaria de Soria y sus agregados.

El señor de Romanillos, ha desaparecido de su paradero hace días, el joven de nombre Pedro Riosalido del Mozo, yendo en busca de su padre don Juan Riosalido.

La superioridad, ha sido declarada de utilidad pública la construcción de un puente sobre el río Abión, en término del municipio de Soria.

Se declarando enfermedades en algunas partes de nuestra provincia. En el Boletín Oficial de anteaer miércoles, se publica la siguiente relación.

En Baraona, Villasayas, Montuenga, Medinaceli, Villaseca de Arciel, San Juan de la Solana, Deza, Ledesma y

Aimazul. Y en Conqueuela, Centenera del Campo y Miño de San Esteban variolizada. La peste porcina, en las de Caltojar, Casillas, Bordecorés, Andaluz, Berlanga de Duero, Cubo de la Solana, Villanueva de Gormaz y Fuentepinilla. La sarna, en las cabras del monte de Valonsadero (Soria) y la fiebre de Malta en las de Covalada.

La cena fraternal de la Prensa soriana el domingo próximo tendrá lugar en la casa del popular Pepe Lenguas.

Ya se sabe que es á tres pesetas cubierto, la mayoría de los periodistas no somos ricos (rara excepción) y por tres pesetas se puede cenar bien y confraternizar mejor. El caso es realizar la unión profesional cenando como trabajando á destajo, no valgan fraseos de relumbro.

Honra grande tendrán los periodistas en recibir y tener á su lado dicha noche al periodista antiguo y hoy por segunda vez Gobernador civil de la provincia señor García Plaza.

También el antiguo compañero y jurista de tanta fama y cultura Luis Posada asistirá. Y todos los colegas que lo deseen y pidan las tarjetas correspondientes.

El domingo á cenar, y en lo sucesivo á laborar con salud que no falte.

A los del nuevo colega republicano que va á publicarse en Soria como si otros pensasen en periódico conservador, carlista ó liberal se les recibirá también fraternalmente.

El compañerismo es uno, los ideales pueden ser otros. Y así todos los periodistas,

Los labradores que deseen ver el Arado de Vertedera que regala *Noticiero de Soria* á sus suscriptores del año próximo, pueden visitar los amplios locales de la imprenta en los que dicho arado tenemos expuesto.

Es de lo mejor y de más consistencia que fabrica la acreditada Casa Agrícola Constructora de don Fernando Díaz, de Calatayud.

Santoral y Calendario.

Hoy viernes 14 de Diciembre. San Nicasio, San Justo Obispo, San Abundio, y San Espiridión, mrs.

Eclipse anular de sol invisible en España.

Luna Nueva en SAGITARIO, á las nueve y dieciocho minutos de la mañana.—Mucha humedad, sostenida por una tranquilidad grande atmosférica, por lo cual no será excesivo el frío: el cielo, de áspero vario, se nublará con frecuencia y no faltarán nieblas, lloviznas y algunas lluvias.

Sábado 15. Santa Cristina, San Eusebio, San Valeriano, San Máximo y San Fortunato.

Domingo 16. III de Adviento. San Valentín, m., y Santa Adelaida, emperatriz. I. P.

Lunes 17. San Franco de Sena, San Lázaro, San Juan de Mata y Santa Olimpia.

Cultos en Soria.

MISAS de hora fija. (Fíjese el lector en las alteraciones de las horas que durante el invierno se celebran estas misas).

Todos los domingos en las iglesias que se detallan, se celebran las misas á las horas fijas siguientes:

En la Colegiata, la primera á las ocho de la mañana, y la segunda á las diez menos cuarto. En Santa María la Mayor hay cuatro misas fijas, una á las ocho, otra á las diez, otra á las once y la última á las doce.

En el Espino, una á las ocho y otra á las nueve. En el templo de San Francisco á las cinco y media de la madrugada y otra á las ocho y media.

En el templo de la Merced y en el del Asilo á las seis de la madrugada.

En el Carmen y Santo Domingo á las ocho. En el de las Siervas de Jesús, la primera á las siete y la segunda á las ocho.

En la iglesia de San Clemente á las diez y media de la mañana.

En la de el Salvador, la primera á las nueve y la segunda á las once.

Y en la iglesia de San Juan á las nueve y media.

Avisos rápidos.

Calendario Bailly, Bailliere y Agendas de bufete para el próximo año de 1918, se venden en la imprenta de este periódico.

Talonarios para dar participaciones en el juego de la Lotería. Dichos talonarios impresos en color, se venden muy baratos en la imprenta de P. Rioja, plaza de Teatinos 11, planta baja, Soria.

Se venden 200 toneladas de leña de chopo, gruesa y delgada. Se pone sobre vagón.

Para tratar dirigirse á don Luis Hernandez Bocos vecino de San Esteban de Gormaz.

SE VENDEN ochenta y cinco fanegas de buena tierra labrantía, más dos huertos, cinco

prados y dos casas, en pueblo bien situado en esta provincia de Soria. Informarán en la imprenta de este periódico.

Railes y wagonetas compraria usados; indicar cantidades y precios.

También compro maquinaria industrial de ocasión. F. Gonzalo.—Plaza del castillo, 3, Pamplona.

Ultima hora.

Notas del día.

Buenos propósitos.

Los aldabonazos de la opinión pública hambrienta comienzan á ser oídos en las esferas del Poder.

En el Consejo de ministros celebrado ayer se aprobó un decreto encaminado á impedir los acaparamientos y la ocultación de artículos que se sustraen al consumo.

Recordamos á este propósito el empuje de análogas disposiciones llevadas á la *Gaceta*, impidiendo la exportación de muchos productos y la escasa eficacia que tuvieron semejantes medidas.

Tal vez aquella lección sirva de escarmiento y de aviso á los actuales gobernantes. Ello puede contribuir á vigilar muy de cerca para que los encargados de hacer cumplir la ley no sean ganados por los interesados en infringirla.

Los recientes disturbios de Sevilla eso son del malestar reinante; la situación de Barcelona es cada día más crítica. En Valencia, Galicia y Aragón han cesado en el trabajo muchos obreros de las fábricas. Los jornaleros de Castilla tienen ante sí la perspectiva del hambre agravada con la pertinaz sequía. De Canarias llegan diariamente ecos angustiosos demandando del Poder público urgentes remedios á tantos males.

El Consejo terminó despues de las diez y cuarto de la noche, y el ministro de Gracia y Justicia facilitó á la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo de ministros, elevando á cumplimiento los propósitos que expuso en su declaración ministerial, ha acordado someter en breve plazo á la firma de S. M. el Rey el real decreto disolviendo las Cortes actuales y convocando nuevas elecciones.

Con este motivo, ratifica el Gobierno, una vez más su resolución inquebrantable de dar al Cuerpo electoral la seguridad de que su voluntad será respetada, y á este efecto, se dictarán medidas y disposiciones encaminadas á asegurar la ausencia de toda presión gubernativa y la libre emisión del sufragio; y al hacer público su acuerdo respecto de la disolución de Cortes, el Consejo de ministros, inspirado en el deseo de completar la obra de pacificación moral que ha venido practicando desde su llegada al Poder, declara que es propósito unánime del Gobierno presentar á las nuevas Cortes, en cuanto se constituyan, un proyecto de ley concediendo amnistía á los procesados y condenados por delitos políticos y sociales.»

A pesar del acuerdo del Consejo referente á la disolución de las Cortes, se afirmaba anoche, en Centros de buena información que hasta que el decreto se publique pasará el tiempo necesario para que se puedan cotizar como serias garantías las medidas que adopte el Gobierno, tanto en el orden político, como en el económico.

—¿Se publicará el decreto antes de Navidad? le preguntaron.

—Muy pronto, muy pronto—contestó el señor García Prieto.

Al cenar.

La noticia de que dejaría el señor García Prieto la cartera interina de Estado, para ocuparla tal vez el señor Cambó, se ha desmentido.

Cambó quiere navegar á solas como leader bastándole su inando entre cortinas y de frente con los catalanistas de su adsorvente regionalismo.

Por desgracia persiste la enfermedad

algo acentuada del Presidente del Instituto de Reformas Sociales don Gumersindo Azcarate.

Guerra europea.

¿Condiciones Alemanas?

Según el corresponsal del «Daily Chronicle» en Petrogrado, los alemanes han propuesto á los delegados maximalistas los términos de armisticio siguientes:

Primero. Evacuación de Petrogrado por los rusos. No se indica en esta condición si la población sería ó no ocupada por los alemanes entre tanto.

Segundo. Compromiso formal de no emplear contra Alemania la flota del Báltico. Como garantía de esta promesa los cañones que montan los buques de dicha flota deberán ser desmontados y enviados á tierra.

Tercero. Cesión de toda la Ucrania á Austria, comprendiendo la costa norte del Mar Negro, antes de comenzar las negociaciones de paz definitiva.

El corresponsal añade que el texto de estas condiciones le ha sido facilitado por personas autorizadísimas.

Manuel Molinero

Marmolista Lapidario. Primeros Talleres Electro-Mecánicos Panteones y Sarcófagos. Unico despacho.—Plaza del Progreso 10 MADRID.—Teléfono núm. 3.361.

Reemplazo de 1917.

Substitución del Ejército de Africa antes del sorteo en las Zonas á los quintos del cupo de filas del actual reemplazo de 1917. Precio y condiciones dirigirse al agente matriculado don Manuel Castanera, Barquillo 20 Madrid; y en Soria al Procurador don Juan Aparicio Gil, Acuña 15, 2.º.

CHOCOLATES SAN SATURIO

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y 4, Comercio

SORIA

CLÍNICA DENTAL

domicilio de **Matías Cuevas** Canalejas, 84, Soria.

A cargo de don **Pedro Justus,**

Ayudante de la Clínica del Doctor Aguilar, de Madrid.

Teléfono núm. 110. Los martes en Almazán.

Clínica Oftalmológica.

Dirigida por el Médico-oculista **D. Eloy Sanz Villa**

Estudios 4, 2.º, Soria. Graduaciones de la vista.—Operaciones, etcétera.

Consulta de 10 á 1 y de 3 á 5.

ESQUELAS MORTUORIAS.

Se imprimen en la imprenta de este periódico á precios corrientes, tanto para la capital como para los pueblos. Para la publicación en el periódico, se reciben en esta Administración á cualquier hora del día y de la noche.

Tip. de «Noticiero de Soria».

AVISOS Y ANUNCIOS

"NOTICIERO DE SORIA"

Precio de suscripción en
SORIA y la PENÍNSULA:
 Tres meses... 150 pesetas.
 Seis meses... 300 »
 Un año... 500 »

En el Extranjero, doble precio.

PAGO ADELANTADO

Inserción de anuncios.—Se abonan según el texto que lleven, breve ó ex-

tenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea, se abonarán 50 céntimos de peseta, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aperte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Los números del NOTICIERO se venden: Los del mismo día de su publicación á 5 céntimos y los atrasados, ó sea desde el día siguiente, á 10 céntimos.

Tarjetas Postales de Soria.

Se hallan de venta, SOLAMENTE, en la Imprenta de Pascual P. Rioja, plaza de Teatinos, 11, bajo, Soria.
 (Prohibida la reproducción de estas tarjetas.)

Son las siguientes:

- Puente del Rio Duero.
- Museo Numantino (Parte del interior).
- Palacio de los Condes de Gómara.
- Claustro de la Colegiata.
- Al mercado.—Tipo clásico de la tierra.
- Excavaciones en las ruinas de Numancia.
- Claustros de San Juan de Duero, (Rayo de Luna).
- Soportales del Collado.

San Saturio, Patrón de Soria, repartiendo su fortuna á los pobres (Fresco de la Ermita Detalle de los Claustros de San Juan de Duero.

- Portada de San Nicolás (hoy en San Juan de Rabanera.)
- Orillas del Rio Duero.
- Interior de la Iglesia de San Juan de Duero.
- Ermita de la Virgen del Mirón.
- Detalle del Pórtico de Santo Domingo.
- La venta del ganado en la Feria.
- Ermita de San Saturio.
- Ermita de la Soledad en el Paseo de la Dehesa.
- Plaza de San Esteban, en día de mercado.

Cada tarjeta vale 10 céntimos y la vista general de Soria, de doble tamaño, 20 idem

Fábrica de bañeras hidráulicas DE Joaquín Iglesias

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldañes, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández Plaza de B. Robles núm. 1.

"LA ORIENTAL," ALMACÉN DE COLONIALES

Fábrica de jabones y lejías de todas clases. Fábrica de Chocolates marca "SAN SATURIO."

Pedro Llorente

ESTUDIOS, 2 Y 4.—SORIA.

Artículos para tocador.—Artículos para pintores.

Tomando 25 kilos ó más de un solo artículo para fuera de Soria, se descontarán los derechos de Consumos en los artículos sujetos á éste : : : : impuesto : : : : :

TALONARIOS

para dar particiones, de la lotería. Dichos talonarios impresos en color, se venden muy baratos en la imprenta de P. Rioja, plaza de Teatinos 11, bajo, SORIA.

Alceda y Ontaneda

(SANTANDER.)—Aguas termales, clorurado-sódicas, sulfhidrico-azoadas, variedad bromoyoduradas. Abundantes y excelentes manantiales, sin igual para enfermedades de la piel, nariz, garganta y matriz y anejos. Especialísimas para los catarros del aparato respiratorio y predisposición á contracturas.

En Ontaneda, gran sala de duchas.
 En Alceda, vaporario modelo para inhalación difusa en enfermedades respiratorias.

PIDASE GUIA AL ADMINISTRADOR

Gran Hotel de Ontaneda, desde 10 pesetas.

Estas aguas se venden embotelladas, en las principales farmacias y en el depósito, Arenal, 26 (VALDEZA ZA)

Angel Pérez Baraza.

EXPLOTACION Y CLASIFICACION GENERAL de materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas

COMPRA

Toda clase de lanas viejas y colchones. Trapos blanco y en colores, alpargatas, cuerdas y lonas. Astas, pezuñas, casco y retal de cuero crudo. Crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre. Papel, goma, hierros viejos de todas clases. Cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc.

La Casa que más caro paga.

Despacho: Plaza de Ramón Benito Aceña, 14.—Almacén, Carretera de Madrid, (frente Estación Ferrocarril).—SORIA.

VENTA Y CAMBIO

De toda clase de Loza, en Mayólica, Manises y Sevilla. Cristal, botijos y macetas, etc. etcétera. Novedades en artículos para Regalos.

Esta Casa vende á precios económicos.

La Unión  El Fenix Español
 Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de ESPAÑA, FRANCIA y PORTUGAL
 43 años de existencia.

Seguros contra incendios.
 » contra la vida.

Subdirector en Soria:

D. Rafael Arjona.

Oficinas:

Collado núm. 22.—SORIA.

Termas Pallares.

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Alhama de Aragón.

Gran Cascada de inhalación, única en el mundo, con 16.000 litros de agua por minuto.

Cinco Hoteles espléndidos, cómodos y económicos, comunicados con todos los pisos por ascensores, cinco galerías y 53 baños de agua corriente mineral á 34°.

Grandes parques y lago navegable, tennis, etc.

Habitación desde 0'75 pesetas.

GARAGE FOSSE

Se habla Francés, Inglés y Alemán.
 Informes: Directamente ó en Madrid, (Bolsa 2, Antigua Bolsa).

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

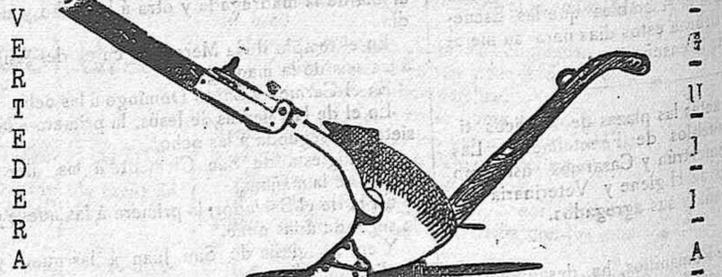
Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

Gran Taller de Maquinaria agrícola

FERNANDO DÍAZ.

Camino de la Estación.—CALATAYUD



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajos. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, pesetas 60—Número 10, con timón, 65; con cuerpo de acero dulce, 70 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados, manos, vertederas, trillos y corta-raíces.

Toda falsificación, será castigada con todo el rigor de la Ley

Folleton del Noticiero de Soria (55)

bieras dejado retorcerme sobre el suelo sin socorrer mi agonía, porque no soy un señorito de guantes blancos y frac azul!

Esta idea despertó de nuevo todo su furor, y llamó violentamente.

Andrés se estremeció sobre la cama.

Melitona, que estaba sentada á la cabecera, se levantó de un brinco, como impulsada por un resorte; la tía Aldonza se puso verde, é hizo la señal de la cruz besando el dedo pulgar.

El golpe había sido tan breve, tan fuerte, tan imperativo, que no había medio de no abrir. Otro golpe como aquél, y la puerta caía abajo.

Así es como llaman los convidados de piedra, los espectros que con nada pueden ahuyentarse, todos los seres fatales que se presentan en los desenlaces; la venganza con su puñal, la justicia con su espada.

La tía Aldonza abrió el ventanillo con mano temblorosa, y á través de la rejilla apercibió la cabeza de Juanelo.

—Virgen de la Amudena!—murmuró la vieja, salvándose de este peligro, o sea de la novena y regalar el seis á las adoradas con flores.

Por muy valiente que fuese Andrés, no pudo menos experimentar ese sentimiento de malestar que los hombres de más valor sienten en presencia de un peligro ante el cual son impotentes. Extendió maquinalmente la mano como para buscar algún arma.

Viendo que no le abrían, apoyó Juanelo el hombro derecho contra la puerta y empujó con fuerza. Crujió la madera y las hojas empezaron á desprenderse de los goznes, produciendo un estridente chirrido.

Melitona, colocándose delante de Andrés, dijo con voz firme y tranquila á la vieja, loca de terror:

—Abra usted, Aldonza, yo lo mando.

Aldonza tiró del cerrojo, y arrimándose á la pared, atrajo hacia sí la hoja de la puerta, como hace el mozo del toril al dar libertad á un cornúpeto de Gábria ó de Colmenar.